PLAN DE MEJORA CURSO 23/24

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:

TÍTULO:	**Graduado o Graduada en Biotecnología**
ID MINISTERIO:	**2501169**
FECHA DE REVISIÓN:	**abril 2024 - la revisión se realiza anualmente (próxima revisión a mediados del curso 2024/25)**

CODIFICACIÓN DE LA MEJORA	ID ORIGEN	ID CRITERIO	AÑO	ID TIPO DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ALCANZADO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE PLAZO	FINALIZADA	FECHA DE CIERRE
RA15/16-Criterio01-R01-Mejora01	4	1	2016	1	Se recomienda mejorar la calidad del inglés que figura en la web del título.	Para mejorar la calidad del inglés que figura en la web del título, se enlaza la página web con el traductor de Google y establece una colaboración con el Grado de Traducción en Interpretación (inglés) para que nos ayuden con la traducción.	La formación que los estudiantes que finalizan sus estudios en el Grado de Traducción e Interpretación (inglés) es muy elevada y son expertos en realizar esta tarea. Además, gracias a esta colaboración con este Grado se permite para que sus alumnos en prácticas realicen un trabajo para el que han sido formados traduciendo una página web.	RA15/16-Criterio01-R01-Mejora01 Todos los contenidos y la información están disponibles en la página web. Actualmente, todos estos contenidos están migrándose al nuevo formato institucional.	https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/0cb94971-43b3-11de-874c-3fe5a9ff4a88?channel=1736246-2f47-11de-b0b8-3fe5a9ff4a88&lang=es	Decanato	Página web de la Facultad y del Título en inglés. Guías docentes en inglés (para aquellas asignaturas bilingües)	100%	sep-17	Julio de 2022	S	Julio de 2020
RA15/16-Criterio02-R01-Mejora02	4	2	2016	1	Se recomienda estudiar el diseño de medidas que conduzcan a una reducción de la carga burocrática asociada al desarrollo del SGC que soportan los responsables del Grado .	Para reducir la carga burocrática asociada al desarrollo del SGC que soportan los responsables del Grado, se establecen varios cursos de formación anuales con el Área de Calidad	Por lo general, el personal docente de la Facultad de Ciencias Experimentales no es experto en Sistemas de Gestión de la Calidad antes de acceder al ámbito Universitario, puesto que esto no está incluido en su formación previa. El profesorado debe adquirir estas nuevas competencias una vez está en el Sistema de Calidad para poder realizar bien su trabajo. La realización de cursos anualmente y la ayuda del personal del Área de Calidad son muy necesarios y ayudan enormemente.	RA15/16-Criterio02-R01-Mejora01 Reuniones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Universidad. Revisión de todos los procedimientos. Pendientes de actualizar y aprobar por CGIC del centro. La apreciación de la carga que supone gestionar el SIGC es menor por parte del personal del sistema que lleva más tiempo en el cargo a diferencia del personal que se incorpora por primera vez. A los cursos asisten todos los integrantes nuevos de la Comisión de Calidad y, de forma periódica, los que ya llevan más tiempo, con la finalidad de familiarizarse con el SGIC y estar al día con los nuevos procedimientos y procesos en la gestión de la Calidad en el Título. Creemos necesario mantener abierta esta mejora a lo largo de los años para ayudar con la gestión del SIGC anualmente.	Cursos del plan de formación de la UPO (https://www.upo.es/desarrollo/pdf/) y Curso on-line en Aula Virtual de la UPO (https://campusvirtual.upo.es/webapps/blackboard/execute/courseMain?course_id=_51249_1)	Dirección General de Calidad	realización de cursos de formación en SGIC (periodicidad anual)	100%	sep-20	Julio de 2024	N	
RA15/16-Criterio02-R01-Mejora01	4	2	2016	1	Se recomienda estudiar el diseño de medidas que conduzcan a una reducción de la carga burocrática asociada al desarrollo del SGC que soportan los responsables del Grado .	Solicitar el reconocimiento del trabajo que supone la gestión del SIGC al Vicerrectorado.	El tiempo necesario para gestionar el SIGC es muy elevado, aunque el profesorado encargado tenga ya la experiencia tras varios años llevando a cabo este trabajo, por lo que el reconocimiento del mismo mediante una reducción de la carga docente se apreciaría enormemente y liberaría de la sobrecarga de trabajo.	RA15/16-Criterio02-R01-Mejora02 El Vicerrectorado de Profesorado ha incluido una reducción de 20 horas de carga docente para el presidente de la Comisión del SIGC . En la evidencia se muestra la página web donde se publica el Anexo I del Marco para la Organización Docente del Profesorado, que incluye la reducción docente indicada (BUPO N.o: 3/2020 Fecha de publicación: 25/05/2020)	https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/0009b0af-75d8-11df-802a-9fe5a9ff4a88?channel=13641af1-2f47-11de-b0b8-3fe5a9ff4a88	Vicerrectorado de Profesorado	Reconocimiento del trabajo y de las horas de dedicación que la Comisión necesita para desarrollar correctamente el SCIC a la Facultad y al Vicerrectorado (reducción de la carga docente).	100%	jun-16	Julio de 2022	S	Julio de 2020
RA15/16-Criterio02-RES01-Mejora01	4	2	2016	2	Se debe continuar e intensificar los esfuerzos realizados para aumentar las tasas de respuesta de las encuestas de satisfacción.	Aumentar las tasas de respuesta de las encuestas de satisfacción (FORMACIÓN)	Entendemos que la causa de la baja participación en las encuestas es muchas veces el desconocimiento de la importancia de las mismas para los SIGC, por lo que la realización de cursos de formación y sensibilización con el SIGC son muy importantes.	RA15/16-Criterio02-RES01-Mejora01 Cursos de formación y sensibilización con el SGIC de los Centros y sus Títulos dirigidos a los equipos de dirección, PDI, PAS y estudiantado.	Cursos del plan de formación de la UPO (https://www.upo.es/desarrollo/pdf/)	Unidad de Formación, Dirección General de Calidad	Cursos de formación relacionados con el SIGC	alumnos (29%), profesores (33%), PAS (15%)	sep-20	Julio de 2024	N	
RA15/16-Criterio02-RES01-Mejora02	4	2	2016	2	Se debe continuar e intensificar los esfuerzos realizados para aumentar las tasas de respuesta de las encuestas de satisfacción.	Aumentar las tasas de respuesta de las encuestas de satisfacción (DIFUSIÓN de las encuestas)	Entendemos que la causa de la baja participación en las encuestas es muchas veces el desconocimiento de la importancia de las mismas para los SIGC, por lo que la difusión y promoción de las mismas por distintos medios a los largo del curso y, especificamente, en las Jornadas de Sensibilización, podrían incrementar la tasa de participación	RA15/16-Criterio02-RES01-Mejora02 Difusión de las encuestas a través de Jornadas de sensibilización dirigidas al PDI, estudiantado y PAS, cartelería digital (a través de 17 pantallas informativas repartidas por todo el Campus) y por correo electrónico. Difusión de las encuestas a través de: El aula virtual, mediante correos personalizados a todos los alumnos y correo electrónico oficial a alumnos y profesores. También mediante la campaña: Encuestas de Satisfacción. (Participa y Mejora tu Facultad). Se ha realizado un vídeo para explicar cómo realizar las encuestas de calidad por parte de la dirección general (evidencia). Modificación del sistema de participación del profesorado en las encuestas de satisfacción con el Centro y los títulos en 2016 enviándose recordatorios personalizados a quienes no las hayan respondido.	https://www.youtube.com/watch?v=tEtQ2lCBc1g&feature=youtu.be:	Decanato	Tasas de respuesta por grupos de interés: alumnos (>50%), profesores (>50%), PAS (>50%)	alumnos (29%), profesores (33%), PAS (15%)	sep-20	Julio de 2024	N	
RA15/16-Criterio02-RES01-Mejora03	4	2	2016	2	Se debe continuar e intensificar los esfuerzos realizados para aumentar las tasas de respuesta de las encuestas de satisfacción.	Aumentar las tasas de respuesta de las encuestas de satisfacción (INCENTIVOS)	Entendemos que la participación en las encuestas supone un tiempo de dedicación que, en algunos casos, no se tiene o se prefiere dedicar a otros fines. Pequeños premios podrían servir como incentivos para mejorar la participación.	RA15/16-Criterio02-RES01-Mejora03 Sorteo de diferentes premios (iPads y bonos de transporte) por parte del vicerrectorado competente. Sorteo de diferentes premios (camisetas, pendrives, baterías, gorras y mochilas) por parte del Decanato. Informando a todos los alumnos a través del aula virtual del proceso y de los ganadores.	Acto público de entrega de los premios con información a la comunidad universitaria (https://www.upo.es/diario/sin-categoria/2016/03/la-facultad-de-ciencias-experimentales-de-la-upo-premia-la-participacion-en-sus-encuestas-de-satisfaccion/).	Decanato	Tasas de respuesta por grupos de interés: alumnos (>50%), profesores (>50%), PAS (>50%)	alumnos (29%), profesores (33%), PAS (15%)	sep-20	Julio de 2024	N	
RA15/16-Criterio02-RES01-Mejora04	4	2	2016	2	Se debe continuar e intensificar los esfuerzos realizados para aumentar las tasas de respuesta de las encuestas de satisfacción.	Aumentar las tasas de respuesta de las encuestas de satisfacción (INFORMES Y REUNIONES)	Entendemos que la causa de la baja participación en las encuestas es muchas veces el desconocimiento de la importancia de las mismas para los SIGC, por lo que creemos sumamente importante conocer las causas.	RA15/16-Criterio02-RES01-Mejora04 Realización de un informe sobre las causas de la baja participación en las encuestas docentes con objeto de proponer mejoras (1) y realización de una reunión entre egresados y equipo decanal de diferentes promociones para conocer sus opiniones (2).	(1) informe sobre las causas de la baja participación en las encuestas docentes (https://www1.upo.es/area-calidad/servicios/Evaluacion-Docente-del-Profesorado/satisfaccion-alumnado-docencia/informes-de-opinion/) y (2) actas de la reunión entre egresados y equipo decanal (BSCW, acceso con contraseña).	CGIC	Tasas de respuesta por grupos de interés: alumnos (>50%), profesores (>50%), PAS (>50%)	alumnos (29%), profesores (33%), PAS (15%)	sep-20	Julio de 2022	S	Julio de 2020
RA15/16-Criterio02-RES01-Mejora05	4	2	2016	2	Se debe continuar e intensificar los esfuerzos realizados para aumentar las tasas de respuesta de las encuestas de satisfacción.	Aumentar las tasas de respuesta de las encuestas de satisfacción (ACCIONES DIRECTAS)	Entendemos que la participación en las encuestas supone un tiempo de dedicación que, en algunos casos, no se tiene o se prefiere dedicar a otros fines. Disponer de puntos donde realizar las encuestas en zonas de paso y de ocio o descanso podría facilitar la ralización de las encuestas.	RA15/16-Criterio02-RES01-Mejora05 Se han colocado puntos de participación presencial a la entrada de la cafetería de Plaza de América y en Biblioteca. Se han reservado aulas de informática de acceso libre (para que vayan los alumnos y puedan utilizarlas también los profesores para llevar a los estudiantes a cumplimentar las encuestas sobre actividad docente). Continuar con la experiencia de encuestas presenciales, que alcanzó en alumnos un 70% y en profesores un 56% de participación. Se ha facilitado un código QR para poder cumplimentar las encuestas a través de dispositivos móviles. Se ha valorado una DEMO con el equipo decanal de sistemas de encuestas mediante dispositivos móviles en clase para la valoración de las distintas acciones de orientación académica y va a realizar una experiencia piloto para hacer las encuestas on-line en clase, mediante dispositivos móviles.	https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Evaluacion-Docente-del-Profesorado/satisfaccion-alumnado-docencia/	Decanato	Tasas de respuesta por grupos de interés: alumnos (>50%), profesores (>50%), PAS (>50%)	alumnos (29%), profesores (33%), PAS (15%)	sep-20	Julio de 2024	N	
RA15/16-Criterio02-RES01-Mejora06	4	2	2016	2	Se debe continuar e intensificar los esfuerzos realizados para aumentar las tasas de respuesta de las encuestas de satisfacción.	Aumentar las tasas de respuesta de las encuestas de satisfacción (ADAPTACIÓN DEL SISTEMA DE LAS ENCUESTAS DOCENTES)	La adaptación del sistema de encuestas adispositivos móviles (teléfonos inteligentes y tabltes) podría favorecer la realización de las encuestas, ya que muchos estudiantes utilizan estos dispositivos para clase.	RA15/16-Criterio02-RES01-Mejora06 para su cumplimentación a través del móvil; para la visualización por parte del profesorado de la tasa de participación a tiempo real para que estimulen al alumnado en caso de que no haya participado; para la incorporación de un cuadro libre de texto para que el alumnado pueda opinar de manera anónima.	https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Evaluacion-Docente-del-Profesorado/satisfaccion-alumnado-docencia/	Decanato	Tasas de respuesta por grupos de interés: alumnos (>50%), profesores (>50%), PAS (>50%)	alumnos (29%), profesores (33%), PAS (15%)	sep-20	Julio de 2024	N	
RA15/16-Criterio02-RES02-Mejora01	4	2	2016	2	Se debe mejorar la obtención de información sobre la valoración de las distintas acciones de orientación académica y, especialmente, profesional por parte de los alumnos .	Realización de análisis de egresados y de tasas de inserción laboral que no han pedido llevarse a cabo hasta 5 años despues del comienzo del Título.	Para conocer la valoración e las acciones debemos tener información de alumnos que hayan terminado sus estudios y hayan tenido la posibilidad de acceder al mercado laboral.	RA15/16-Criterio02-RES02-Mejora01 Proponemos realizar estos análisis durante un periodo de 4-5 cursos académicos hasta que haya que ser evaluados por la DEVA nuevamente.	https://www.upo.es/Facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/tasas-de-la-fcex/informacion-sobre-egresados-ac-de-http/	CGIC	Realización de los análisis e informes y seguimiento de los indicadores anualmente	100%	sep-20	Julio de 2024	N	
RA15/16-Criterio02-RES02-Mejora02	4	2	2016	2	Se debe mejorar la obtención de información sobre la valoración de las distintas acciones de orientación académica y, especialmente, profesional por parte de los alumnos .	Realización de una encuesta para obtener esta información a los alumnos de 4º curso de Grado justo al finalizar las Jornadas de Orientación Profesional.	Es el momento adecuado, ya que los alumnos casi han terminado sus estudios y están ya planteándose la posibilidad de acceder al mercado laboral.	RA15/16-Criterio02-RES02-Mejora02 Proponemos realizar estos análisis durante un periodo de 4-5 cursos académicos hasta que haya que ser evaluados por la DEVA nuevamente. Los datos se tomarán de la reuniones anuales que la DAG realiza a los alumnos de 4º curso.	https://www.upo.es/Facultad-ciencias-experimentales/es/estudiantes/orientacion-profesional/jornadas-de-orientacion-profesional/index.html#9	DAG	Realización de los análisis e informes anualmente	100%	sep-20	Julio de 2024	N	
RA15/16-Criterio03-R01-Mejora01	4	3	2016	1	Se recomienda realizar un plan que conduzca a la mejora de los dicnetos valores de los indicadores de movilidad registrados.	Mejora de los valores de los indicadores de movilidad registrados.	Dar a conocer la oferta de becas que se ofrecen es el primer paso para facilitar la solicitud y la posterior concesión de financiación, ya que sin esta es muy difícil para nuestros estudiantes poder cursar estudios fuera del entorno familiar.	RA15/16-Criterio03-R01-Mejora01 Desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Ciencias Experimentales se publicitan todas las becas de movilidad para estudiantes, facilitando además el contacto con tutores docentes y el reconocimiento de las asignaturas cursadas en la movilidad, así como toda la normativa y acuerdos académicos entre la UPO y las Universidades de destino. En 2018 se ha alcanzado un 21%. Mantenemos abierta la mejora.	https://www.upo.es/fcex/contenido?page=/portal/fcex/movilidad/movilidad_estudianti.jlkmenuid=&uf=0118758	Decanato	Tasas de movilidad, definido como la suma de los indicadores: 1 (salida internacional), 2 (entrada internacional), 5 (salida nacional) y 6 (entrada nacional) del procedimiento de movilidad PC08 (>30%)	20%	sep-20	Julio de 2024	N	
RA15/16-Criterio03-R02-Mejora01	4	3	2016	2	Se recomienda mejorar la flexibilidad en la matriculación de optativas.	Flexibilizar en la matriculación de optativas	El cambio debe ser aprobado por Junta de Facultad.	Se trasladó a Junta de Facultad la necesidad de flexibilizar la matriculación de optativas	El cambio no fue aprobado.	Junta de Facultad	Grado de flexibilización de las asignaturas respecto al curso 15/16	0%	sep-16	Julio de 2019	S	Julio de 2019
RA15/16-Criterio03-RES01-Mejora01	4	3	2016	2	Se debe valorar la posibilidad de convertir en curriculares las prácticas externas, e intensificar los esfuerzos para aumentar la oferta de empresas para realizar las prácticas, incluso aunque se localizaran fuera de la provincia .	Se traslada a Junta de Facultad esta propuesta de mejora	hacer curriculares las prácticas en empresa o modificar el número máximo de alumnos matriculados supone modificar el Grado y este cambio debe ser aprobado por Junta de Facultad.	RA15/16-Criterio03-RES01-Mejora01 La NORMATIVA de Prácticas en Empresa de los alumnos de Grado de la Facultad de Ciencias Experimentales está recogida en el Boletín Oficial de la UPO (BUPO nº 8/2012 del 23/04/2012). Durante el curso académico 2016-17, se ha aprobado en Junta de Facultad aumentar el número de oferta, manteniéndola como optativa, de forma que todo estudiante que busque una autogestión pueda matricularse siempre que en las otras dos optativas que se ofertan en el mismo semestre se mantenga un número mínimo de alumnos de 6 para evitar su exclusión. Asimismo, se están analizando ofertas con el estudiantado fuera de la provincia y, en colaboración con la coordinadora de Prácticas Externas de la Facultad se realizará una búsqueda de nuevas empresas para la realización de las prácticas y/o el incremento en el número de plazas en las ya disponibles. Se trasladará a la Junta de Facultad la necesidad efectuar cambios en la duración y calendario de las prácticas en empresa, no solo aumentando la oferta, de forma que se aumente su eficacia en la formación de los alumnos.	https://www.upo.es/bupos/Bupo_8_2012/ACG_2dabr_2012_p1.pdf	Junta de Facultad	**(1)** número de alumnos realizando Prácticas en empresa (actualmente 20 que es el máximo, eperamos a próximos cursos para determinar su evolución) y **(2)** cociente entre demanda de ofertas por parte de los alumnos y número de alumnos matriculados finalmente en la asignatura (actualmente >1, puesto que la demanda es muy superior a 20, por lo que esperaremos a próximos cursos para determinar valor y su evolución)	(indicador 1) 40 (indicador 2) 1,27	sep-16	Julio de 2022	S	Julio de 2019
RA15/16-Criterio03-RES02-Mejora01	4	3	2016	2	Se debe valorar la posibilidad de efectuar cambios en la duración y calendario de las prácticas en empresa de forma que se aumente su eficacia en la formación de los alumnos .	Se traslada a Junta de Facultad esta propuesta de mejora	Hacer cambios en el calendario y en la duración de las prácticas en empresa supone modificar el Grado y este cambio debe ser aprobado por Junta de Facultad.	RA15/16-Criterio03-RES02-Mejora01 La NORMATIVA de Prácticas en Empresa de los alumnos de Grado de la Facultad de Ciencias Experimentales está recogida en el Boletín Oficial de la UPO (BUPO nº 8/2012 del 23/04/2012). La propuesta queda pendiente para su estudio de cara a una Modificación del Título.	https://www.upo.es/bupos/Bupo_8_2012/ACG_2dabr_2012_p1.pdf	Junta de Facultad	Estudio de la incorporación de los cambios en la próxima Modificación del Título	0%	sep-20	Julio de 2024	N	

RA15/16-Criterio04-R01-Mejora01	4	4	2016	1	Se recomienda aclarar la información sobre la diferente vinculación de la plantilla y la evolución de sus características durante la implantación del título.	Análisis de la evolución de la plantilla docente en los informes de calidad.	En el Autoinforme de seguimiento se recoge el análisis del profesorado en el punto IV.	RA15/16-Criterio04-R01-Mejora01 La Comisión del SGIC ha analizado la evolución de la plantilla y de las características contractuales de ésta, así como de su evolución. Sin embargo, la normativa vigente sobre tasa de reposición impide que el profesorado acreditado promocione al cuerpo docente correspondiente por lo que no se aprecian cambios sustanciales en los indicadores correspondientes (PA03). Decidimos mantener abierta esta mejora para ver su evolución tras las nuevas contrataciones de profesorado. La evidencia enlaca a la página web donde están los informes de seguimiento; deben revisarse el punto IV	https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-biotecnologia/calidad-en-el-grado/seguimiento-anual-del-titulo/	CGIC	Realización del análisis (informe)	100%	sep-20	Julio de 2024	N	
RA15/16-Criterio05-R01-Mejora01	4	5	2016	1	Se recomienda seguir intentando solucionar los problemas que se presentan para la gestión de los recursos debido al modelo de Campus Único. En particular, se sugiere explorar la posibilidad de dotar de cierta autonomía a la Facultad en la gestión de algunos de los procedimientos más conflictivos.	Autogestión de los recursos por la Facultad de Ciencias Experimentales.	La Universidad Pablo Olavide sigue el modelo de Campus Único. La Facultad de Ciencias Experimentales realiza una serie de acciones para facilitar la gestión. Esta labor de recogida de información y de Planificación se deriva a la coordinación docente entre asignaturas por semestres.	RA15/16-Criterio05-R01-Mejora01 Desde el Decanato se solicita a los profesores con suficiente antelación (antes del comienzo de las clases de cada semestre) que actualicen el cronograma de actividades (EB y EPD, clases en aula y en laboratorios de prácticas, evaluaciones...). Toda esta información se recoge en un documento colaborativo que se cumplimenta vía Web. Posteriormente, se traslada al Área correspondiente dentro del Campus Único para realizar todas las reservas. • Desde el Vicedecanato de Ordenación Académica se realizan los cambios de grupo para los alumnos que lo soliciten por incompatibilidad horaria y se rehacen los grupos EPD cuando hay un desajuste muy grande entre los grupos de una misma línea, de manera que no se ve afectada la docencia. • Se solicita a la Universidad que la Facultad de Ciencias Experimentales disponga de recursos propios que pueda gestionar directamente. • Redirigir las IRSF relacionadas con el mantenimiento de aulas a la Dirección General de Infraestructuras y Espacios, Servicio Central, en un plazo inferior a 72 horas y solicitar el seguimiento de las IRSF. La evidencia es la página web del informe de seguimiento anual, donde quedan recogidas las indicencias.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-biotecnologia/calidad-en-el-grado/seguimiento-anual-del-titulo/	Decanato, CGIC	Número de incidencias en relación a las infraestructuras recibidas en el buzón IRSF inferior al 5%	curso_2019-2020 (0 / 18) = 0% curso_2018-2019 (0 / 16) = 0%	sep-20	Julio de 2024	N	
RA15/16-Criterio07-R01-Mejora01	4	7	2016	1	Se recomienda continuar con los estudios de inserción laboral emprendidos por la UPO	Incluir los estudios de inserción laboral dentro de los indicadores del informe se seguimiento anual	Este dato se analiza en el informe	RA15/16-Criterio07-R01-Mejora01 Se continúa recabando información de la inserción laboral de los egresados, realizando análisis cada 1 ó 2 años. Una vez tengamos la suficiente información, ésta se incorporará a los indicadores. Se mantiene abierta esta mejora hasta la próxima evaluación de la DEVA. La evidencia es el informe de seguimiento anual que incorpora estos indicadores y los analiza. Aunque la mejora se ha alcanzado el valor indicado, la dejamos abierta con la finalidad de realizar un seguimiento anual de la misma.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-biotecnologia/calidad-en-el-grado/seguimiento-anual-del-titulo/	CGIC	Incorporación de datos en los indicadores de los procedimientos PC11 y PC12 relativos al estudiantado egresado y análisis de los mismos.	100%	sep-20	Julio de 2024	N	
RA15/16-Criterio07-R02-Mejora01	4	7	2016	2	Se recomienda incorporar resultados derivados de los indicadores de inserción laboral en el análisis de sostenibilidad en el momento de disponer de ellos.	Incluir los estudios de inserción laboral dentro de los indicadores del informe se seguimiento anual	Este dato se analiza en el informe	RA15/16-Criterio07-R02-Mejora01 Se continúa recabando información de la inserción laboral de los egresados, realizando análisis cada 1 ó 2 años. Una vez tengamos la suficiente información, ésta se incorporará a los indicadores. Se mantiene abierta esta mejora hasta la próxima evaluación de la DEVA. La evidencia es el informe de seguimiento anual que incorpora estos indicadores y los analiza. Aunque la mejora se ha alcanzado el valor indicado, la dejamos abierta con la finalidad de realizar un seguimiento anual de la misma.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-biotecnologia/calidad-en-el-grado/seguimiento-anual-del-titulo/	CGIC	Incorporación de datos en los indicadores de los procedimientos PC11 y PC12 relativos al estudiantado egresado y análisis de los mismos.	100%	sep-20	Julio de 2024	N	
SGIC16/17-Criterio03-Mejora01	5	3	2017	1	Completar el mapa de competencias y aplicar las modificaciones pertinentes en aquellas asignaturas en las que se considere necesario	Completar el mapa de competencias y aplicar las modificaciones pertinentes en aquellas asignaturas en las que se considere necesario	En la memoria del Título existen muchas competencias y queremos conocer si todas se trabajan o si hay algunas obsoletas, para poder actualizar la lista con un modifica del Título.	1. Campaña de información a los responsables de asignaturas sobre competencias 2. Primera fase de listado de competencias por asignatura para curso 2017/18 3. Implementar un nuevo sistema para cumplimentar guías docentes mediante el que se podrá hacer un seguimiento sistemático de las competencias de cada asignatura 4. Realización de cursos sobre competencias/nuevo sistema de guías docentes.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-biotecnologia/planificacion-de-la-enseanaza/guias-docentes/	DAG	Completar el mapa de competencias (100%)	100%	abr-17	Julio de 2021	S	Julio de 2019
SGIC17/18-Criterio02-Mejora01	5	2	2018	1	La información sobre el SIGC no es sencilla para personas que están poco familiarizadas con el sistema.	Realización de un video explicativo para facilitar encontrar aquello que se busca	Realización de un video explicativo para facilitar encontrar aquello que se busca	Para que resulte más fácil su consulta hay habilitado un vídeo-cápsula explicativo en la web de la Facultad Ciencias Experimentales: ¿Dónde encontrar la información de calidad y coordinación en la web de la facultad?	https://upoty.upo.es/video/magic/56bc6ad0-238583a9488b5953	Decanato	realización y publicación del vídeo	100%	sep-17	Julio de 2021	S	Junio de 2022
SGIC21/22-Criterio03-Mejora01	5	3	2022	1	La revisión de guías docentes es muy trabajosa. Cada año deben leerse las guías sin conocer qué aspectos de ésta ha mejorado/cambiado el profesorado	Implementar un sistema informático que facilite detectar las modificaciones que se hacen anualmente en las Guías Docentes.	Un sistema informático que facilite detectar las modificaciones que se hacen anualmente, evitaría revisar la Guía Docente al completo.	Se solicita una plataforma virtual al vicerrectorado de Planificación Académica para que los profesores rellenen los datos de las guías y cada año se validen por la Directora Académica únicamente las modificaciones realizadas. Aunque se ha realizado la mejora, mantenemos abierta un año más en espera de que se implante totalmente y se depuren pequeños errores. La evidencia es la página web donde se recogen las Guías Docentes elaboradas y revisadas con este sistema.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-biotecnologia/planificacion-de-la-enseanaza/guias-docentes/	Vicerrectorado de Profesorado	Implementación del sistema informático para la elaboración y revisión de las Guías Docentes	100%	sep-20	Julio de 2024	N	
SGIC21/22-Criterio03-Mejora02	5	3	2022	1	Los horarios de tarde terminan a las 21 h y algunos profesores indican problemas de incompatibilidad con la conciliación de la vida laboral y familiar. Además, en el horario de mañana los laboratorios se ocupan de 8 a 11 h quedando sin utilizarse la franja de 11 a 14 h en la que están disponible el personal técnico de laboratorio.	Solicitar la modificación de los horarios a Junta de Facultad	Conciliación de la vida familiar con la laboral y un mayor aprovechamiento de los laboratorios docentes.	Se solicita al equipo decanal que cree una comisión para estudiar la modificación de horarios. La propuesta fue aprobada por Junta de Facultad. Se creó una comisión para el estudio de los nuevos horarios, los cuales empezarán a implantarse en el curso 2023-2024. La evidencia es l apágina web de los horarios de la Facultad.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-exper	Junta de Facultad	Aprobación de la modificación de los horarios (1), Realización de la propuesta de modificación (2) e implantación de los mismos (3).	100% (aprobación y desarrollo de la propuesta en 2021; implantado en 2022; efectivo en 2023-24).	sep-20	Julio de 2024	S	Abril de 2024
SGIC21/22-Criterio02-Mejora01	5	2	2022	1	Desconocimiento del SGIC y por parte del alumnado	Presentación del SGIC y de las funciones de la Comisión de Calidad. Dar a conocer y explicar la importancia de la cumplimentación de las encuestas para aumentar la baja Tasa de participación	Tasas de participacion muy bajas en las encuestas y desconocimiento del SGIC por parte del alumnado y de sus funciones.	Se realiza una reunión con e alumnado de 1º donde se explica la importancia del SGIC y su papel en el buen funcionamiento del Título. Se exponen resultados del análisisl del perfil de ingreso y se pregunta al alumnado las cuestiones necesarias para elaborar el informe.	https://docs.google.com/forms/d/1kP92O4pqotv_ojwyKM8CIDH-WgBtJKFioALzaT9B/prefill	CGIC	asistencia y cumplimentación de la información	30/55 = 55%	sep-20	Julio de 2024	N	
SGIC22/23-Criterio03-Mejora01	5	3	2023	1	Adaptación de la formación a las necesidades de la sociedad y el mercado laboral	Redacción de un Modifica del título de Biotecnología con revisión de los objetivos, resultados de aprendizaje y estructura del título que lo llevará a cabo la Comisión Técnica de Redacción del Título aprobada en la Junta de Facultad Extraordinaria nº 90 de 15 de marzo de 2024 y siguiendo las líneas estratégicas aprobadas en la misma Junta de Facultad	Adaptación del título por la entrada en vigor del RD 822/2021 , de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.		https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/del-centro/decanato/junta-de-facultad/actas-de-la-junta/	Comisión Técnica de Modificación del Título y Junta de Facultad	Aprobación en Junta de Facultad del Modifica del Título		dic-23	Diciembe de 2025	N	

Este documento se realiza con periodicidad anual. Si no funciona el enlace directo a un enlace se recomienda copiar y pegar el enlace directamente en el buscador de internet. En caso de encontrar un enlace roto, debe comprobarse con el órgano/unidad competente la conformidad de las evidencias, y posteriormente informar a la unidad de centros debe actualizar la migración de la página. Para las páginas que requieren contraseña, solicitar la contraseña a la unidad correspondiente.

Durante el mes de abril de 2024, los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Biotecnología de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad Pablo de Olavide mantienen varias reuniones presenciales y on-line para elaborar el presente documento. La comisión de calidad queda Constituida por los siguientes miembros:

Presidente (Responsable de Calidad del Título)	D. Daniel Moreno Fernández-Ayala
Directora Académica del Grado	D.ª Aroa López Sánchez
Representantes del profesorado	D.ª Gloria Brea Calvo
	D. Jorge Segovia Gónzalez
Representante del alumnado	Luis Andreo Andreu
	Mircea Mario Chiaburu

Siendo el 22 de abril del 2024, se cierra la sesión.

Fdo. **Daniel José Moreno Fernández-Ayala**
Presidente de la Comisión de GIC del Grado de Biotecnología